

ELECCIONES 25 de mayo de 2022

RENOVACIÓN JUNTA DE ESCUELA

INSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO DEL VOTO PRESENCIAL ANTICIPADO

1.- PLAZO

Del 12 hasta el 20 de mayo a las 14:00 horas.

2.- LUGAR

Presencialmente en el Registro del Rectorado de la UPM

3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a) Fotocopia del DNI, documento análogo de la Unión Europea, Pasaporte o permiso de conducir.
- b) Escrito de presentación del voto presencial anticipado.
- c) Papeleta de votación (guillotizada en su caso) que se introducirá en sobre tamaño octavilla que se cerrará.
- d) Sobre tamaño cuartilla, donde se introducirá la documentación especificada en los tres apartados anteriores. El sobre se debe identificar con el nombre y apellidos del elector, grupo electoral en el que se encuentre censado y órgano a donde va dirigido su voto.

Las papeletas de votación y el escrito de presentación del voto presencial anticipado, estarán a disposición de los electores en la página web de la Escuela.

4.- EJERCICIO DEL VOTO

La documentación especificada en el apartado 3 se entregará presencialmente en el Registro del Rectorado en el plazo señalado.

- a) Sólo se admitirá el voto presentado por el propio elector, quien deberá acreditar su identidad ante el funcionario del Registro, no estando admitida la delegación del ejercicio del voto en otra persona.
- b) El sobre tamaño cuartilla, una vez comprobada la identidad del elector y la documentación incluida, se cerrará pegando en su solapa el sello de registro correspondiente.